

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
SECRETARIA DE EDUCACION DE VERACRUZ
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

ACTA REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ABIERTA, PRESENCIAL, No. LA-930065991-E161-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DE COMPUTO, PARA PLANTELES EDUCATIVOS.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 hrs. del día 13 de julio de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, sitio en Carretera Federal Xalapa-Veracruz km. 1.9, los C.C. Ing. Ricardo García Jiménez, Director General; L.A.E. Ileana Lara Castillo, representante de la Subdirectora Administrativa; Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico; Arq. Julio Carmelo Báez Sosa, Subdirector de Proyectos; Ing. Enrique Rodríguez Martínez, Representante de la Subdirección de Construcción; Lic. María de los Ángeles Damián Araoz, Representante del Departamento Jurídico; Lic. Hugo Ortiz García, Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y el Arq. Erick Tobón López, Jefe de Oficina de Mobiliario y Equipo; todos ellos del Instituto de Espacios Educativos, así mismo se encuentra, el Arq. Oscar Arturo Landa Pimentel, Representante del Órgano Interno de Control en el I.E.E.V y el C. M.I. Ivan Castan Ricaño, Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, con oficio de invitación No. IEEV/SPyST/1254/2022 de fecha 11 de julio de 2022; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional, Abierta, Presencial, No. La-930065991-E161-2022, relativa a la Adquisición de Equipo Especializado y de Cómputo, para Planteles Educativos, que el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ha convocado a través de las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Compranet) en fecha 30 de junio de 2022.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales, II.7, numeral IV.2 e inciso A), B), y C), de la convocatoria de la Licitación Pública Internacional, Abierta, Presencial, No. la 930065991-E161-2022 y en los artículos 33, 33 Bis y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede en tiempo y forma a abrir la etapa de junta de aclaraciones, dando constancia de la asistencia de las empresas siguientes:

- ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V. - REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO VALENCIA MEZA.

A continuación, el representante de este instituto y con fundamento de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Regla 2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022, manifiesta la aclaración siguiente a la convocatoria de licitación:

- En Anexo IX, pag. 74 de la convocatoria de licitación, se solicita declaración del Ejercicio Fiscal 2022 por Impuestos Federales; debe decir Ejercicio Fiscal 2021.

Una vez efectuada por la convocante la precisión a la convocatoria, se procede a dar respuesta a las preguntas y dudas formuladas por las empresas licitantes, que con fundamento a lo dispuesto por el numeral IV.2., inciso A) penúltimo párrafo, de la convocatoria y en lo preceptuado en el artículo 33 Bis de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se manifiesta que las respuestas que realice la convocante será sobre aspectos contenidos en la convocatoria y que únicamente se contestarán las preguntas recibidas en tiempo y forma.

Por lo anterior, se precisa que el término de recepción de preguntas y aclaraciones feneció 24 horas antes del inicio de esta junta de aclaraciones, es decir a las diez horas tiempo del centro de México del día 12 de julio de 2022, habiendo recibido la convocante dentro del término establecido, las preguntas formuladas por las empresas:

- **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.** – 1 Pregunta
- **TREVIÑO COMPUTACION S.A. DE C.V.** – 4 Preguntas
- **EDGAR SAMUEL MORALES HERNANDEZ.** – 24 Preguntas
- **YADIRA NOEMI GOMEZ GOMEZ.** – 1 Pregunta
- **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.** – 4 Preguntas
- **OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A DE C.V.** – 17 Preguntas

En ese contexto, se da respuesta a las preguntas y dudas formuladas por las empresas licitantes dentro del término normativo de su recepción, mismas que quedan asentadas en ANEXO UNICO de cuestionario de preguntas y respuestas, una vez que se les ha dado debida lectura, por lo que pasan a formar parte integral de la presente acta de junta de Aclaraciones, como se describe a continuación:

ANEXO UNICO

EMPRESA: ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.

Asunto: Aclaraciones respecto a la licitación N° LA-930065991-E161-2022 relativa a la Adquisición de Equipo Especializado y de Cómputo, para Planteles Educativos.

A través de la presente, el que suscribe, Lic. Diego Daniel Hernández Huerta, en mi carácter de representante legal de la empresa **Abastecedora de Insumos y Equipos Comerciales S. de R.L. de C.V.**, solicito amablemente se le permita a ml representada, ofertar equipos similares con características superiores al anexo técnico, con motivo de que algunas partidas en el anexo técnico están discontinuadas, en otros casos el abastecimiento no es suficiente, por motivo de la pandemia que, desafortunadamente, seguimos atravesando.

Sin más por el momento quedo a su amable consideración.

Respuesta: Se acepta, lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

EMPRESA: TREVIÑO COMPUTACION S.A. DE C.V.

1. Preguntas legales, administrativas y económicas:
2. Preguntas Técnicas:

PARTIDA	CODIFICACION	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
7	NC-EC-ET001	EQUIPO DE COMPUTO ALL-IN-ONE	56	PZA	ALMACÉN DE I.E.E.V
8	NC-ECE-T001	EQUIPO DE COMPUTO ALL-IN-ONE	39	PZA	ALMACÉN DE I.E.E.V

Pregunta No. 1. Solicitan unidad óptica 16X (DVD +/- RW), derivado al constante cambio de la tecnología, en no incluir unidad óptica, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos sin esta unidad, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

Pregunta No. 2. Solicitan procesador de 3MB de cache a 2.30 GHZ; ¿entiendo que podemos ofertar un procesador en cualquiera de sus presentaciones siempre y cuando sea igual o superior a lo solicitado?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta No. 3. Solicitan pantalla de 23", al continuar con la disponibilidad de productos muy limitado, se acepta presentemos pantalla de 21.5" o 23.8", se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta, lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

Pregunta No. 4. Solicitan Mouse inalámbrico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con teclado y mouse USB alámbrico. ¿Se acepta muestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

EMPRESA: EDGAR SAMUEL MORALES HERNANDEZ

1. Preguntas legales, administrativas y económicas:

Pregunta 1. De acuerdo al punto nombre de la convocante, área contratante y domicilio II.1, II.4.: los recursos de la presente licitación provienen de los fondos FAMP y FAMB, dice que el pago lo requerirá el IEEV al INIFED, en este caso quien hará el pago una vez que se le requiera el fondo al INIFED, el IEEV o la secretaria de finanzas del estado

Respuesta: El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Pregunta 2. De acuerdo al punto II.3. medio y carácter de la licitación: conforme indica el número IV, número y punto IV.I., se podrán remitir las propuestas mediante el uso del servicio postal o mensajería, es correcto, con atención a la Subdirección de Planeación y seguimiento técnico del instituto de espacios educativos, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 bis fracción I y 29 III de la LAASSP?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3. De acuerdo al Punto II.3. medio y carácter de la licitación: a la par de la presentación de la propuesta en sobre cerrado, se tendrán que llenar los parámetros que se encuentran habilitados, en la plataforma de Compranet.

Respuesta: No, se aclara que el proceso licitatorio es de carácter presencial, por lo que deberá presentar sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones, o bien mediante el uso de servicio postal o de mensajería, siempre y cuando sean recibidas en tiempo y forma a la fecha y horario indicado en la convocatoria.

Pregunta 4. De acuerdo al punto objeto y alcance de la licitación III.2 y III.14.: los catálogos y fichas técnicas y/o folletos deberán incluirse dentro del sobre propuesta técnica por separado o colocarse inmediatamente después de la proposición técnica de cada partida.

Respuesta: El orden de integración no afecta su solvencia.

Pregunta 5. De acuerdo al punto plazo y entrega de los bienes III.4.: existen partidas y bienes de fabricación o importación que requieren de un mayor tiempo para contar con existencia, se puede ampliar el periodo de entrega?

Respuesta: No se acepta, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

Pregunta 6. De acuerdo al punto condiciones de pago que se aplicaran III.7.: dice, una vez aceptados los bienes a enteras satisfacciones de la convocante, los pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales siguientes, este tiempo es realmente efectivo o depende de los procesos internos del INIFED y/o IEEV, que pudiera llegar a ser más de lo estipulado en este punto.

Respuesta: Si, conforme a lo dispuesto en el numeral III.7 de la convocatoria de licitación.

Pregunta 7. De acuerdo al punto garantía de cumplimiento de contrato y pedido III.16.: en caso de hacer la entrega de los bienes dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la convocante podrá eximir al adjudicado de presentar la garantía o fianza de cumplimiento, apegándonos por medio de oficio al artículo 48, inciso II, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, favor de precisar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 8. De acuerdo al Punto IV.10. indicaciones relativas al fallo y a la firma de contrato y pedido: para la firma del contrato y pedido, será requisito estar registrado en el padrón de proveedores y contratistas del gobierno del estado a través de la secretaria de finanzas del estado de Veracruz?

Respuesta: No es necesario.

Pregunta 9. De acuerdo al punto IV.10 indicaciones relativas al fallo y a la firma de contrato y pedido, inciso I).: para la firma del contrato y pedido, la copia fotostática de la solicitud de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, se podrá substituir por la presentación de la opinión de cumplimiento actualizada y en positivo?

Respuesta: Si, es correcto.

Pregunta 10. De acuerdo al punto IV.14 desechamiento de propuestas: en el penúltimo párrafo el anexo N° II, lo solicitan requisitado, es decir tenemos que señalara en cada una de las casillas, si incluimos y de qué tipo, los documentos solicitados en dicho anexo, favor de aclarar.

Respuesta: Si, deberá de ser llenado conforme a lo solicitado.

Pregunta 11. De acuerdo al punto XI anexos y formatos: en el caso de que algunos de los anexos no correspondan a mi proposición, como es el caso del modelo de convenio de participación conjunta, podemos omitir el anexo o colocar la leyenda de "no aplica" para cumplir con este punto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 12. De acuerdo al punto V.1. Documentación Administrativa: En el inciso k. solicitan la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con un máximo de 30 días, se refieren a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el servicio de administración tributaria federal (sat).

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 13. De acuerdo al punto V.1. Documentación Administrativa: En el inciso k. solicitan la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedidas por la dirección general de recaudación de la secretaría de finanzas y planeación, esta suponemos que es solamente para empresas que tributen en el estado de Veracruz, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 14. De acuerdo al punto V.2. propuesta técnica y económica B): En la nota del último párrafo solicitan archivos en pdf que contenga las propuestas técnicas y económicas debidamente firmadas por el participante, esto quiere decir que una vez firmadas, foliadas y selladas cada una de las hojas de nuestras propuestas debemos escanearlas para cumplir con este punto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 15. De acuerdo al punto V.2. propuesta técnica y económica B): Si la pregunta anterior es afirmativa, favor de aclarar si este sería un motivo para desechar la propuesta.

Respuesta: No, es requisitado a efecto de agilizar el análisis y evaluación de la propuesta.

2. Preguntas técnicas:

Pregunta 1. Respecto del anexo técnico, descripción de los bienes: Para todas las partidas; estas especificaciones técnicas son las mínimas requeridas por la convocante, se podrá ofertar una marca y modelo con características similares o superiores a estas.

Respuesta: Se acepta, lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

Pregunta 2. Respecto del anexo técnico, descripción de los bienes: En algunas partidas indican: instalación, puesta en marcha y capacitación, es correcto? En caso de ser afirmativa la respuesta: Queremos saber si la escuela proporcionara los servicios que son necesarios para la instalación de los mismos, es decir, los requerimientos mínimos para instalación y puesta en marcha, como son: alimentación eléctrica, desagüe, guías mecánicas del área y en su caso los permisos necesarios para la instalación de los equipos.

Respuesta: Si, el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, proporcionara lo necesario para su correcta instalación.

Pregunta 3. Respecto del anexo técnico, descripción de los bienes: En algunas partidas indican: instalación, puesta en marcha y capacitación, que suponemos es en la escuela destino, pero la entrega de los equipos es en el almacén del IEEV, pueden aclarar este punto?

Respuesta: El lugar de entrega de las partidas se encuentra indicado en el anexo técnico en la convocatoria de licitación.

Pregunta 4. Para la partida 4 y 5, los DAQ deben ser compatibles en conexión con los equipos de las partidas 1 y 2.

Respuesta: Si, los DAQ de vibraciones deben ser compatibles ya que son entrada IEPE con conectores BNC, tanto el equipo como su cable, los DAQ de deformación no debido a que sus conexiones son de punta.

Pregunta 5. Para la partida 6, Este es un durómetro de banco o portátil.

Respuesta: De banco.

Pregunta 6. Para la partida 6, el durómetro que solicitan es análogo o digital.

Respuesta: Digital, para mediciones rockwell, rockwell superficial y brinell.

Pregunta 7. Para la partida 6, En la altura máxima de la muestra que solicitan de 210 mm, es sin la tapa suponemos?

Respuesta: Apegarse a especificación técnica de convocatoria de licitación.

Pregunta 8. Para la partida 16, este no break es para equipos de cómputo o para equipos de TI?

Respuesta: Para equipos de cómputo.

Pregunta 9. Para la partida 19, Solicitan un modelo de switch que es específico de una marca "cisco", para no limitar la cantidad de opciones para la convocante y dado que este tipo de switch puede ser de diferentes marcas siempre y cuando sea administrable y contenga la mínima cantidad y tipo de puertos que solicitan o en su caso mayor, podemos ofertar de otra marca?

Respuesta: Si, lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

EMPRESA: YADIRA NOEMI GOMEZ GOMEZ

PREGUNTA 1. PREGUNTA O ACLARACIÓN: Con relación al Punto XI – Anexos y formatos, ANEXO TÉCNICO, de las bases: Solicitamos amablemente a la convocante considerar aumentar el tiempo de entrega de los siguientes elementos a 150 días naturales, debido a que estos elementos son de importación y se realizan bajo pedido. Así mismo, debido a la situación mundial del COVID 19, la importación de estos equipos demora más tiempo. Los fabricantes de estos equipos nos dan un tiempo de entrega entre 14 a 20 semanas.

Elementos afectados:

- Partida 1, Codificación: MITSPR003, Nombre: ACELEROMETRO 786 A
- Partida 2, Codificación: MITSPR002, Nombre: ACELEROMETRO 732 A
- Partida 4, Codificación: MITSPR005, Nombre: DAQ PARA MEDICION DE DEFORMACION
- Partida 5, Codificación: MITSPR004, Nombre: DAQ PARA VIBRACION Y ACUSTICA
- Partida 6, Codificación: MITSPR008, Nombre: DUROMETRO ROCKWELL
- Partida 14, Codificación: MITSPR006, Nombre: MAQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS DESTRUCTIVOS
- Partida 18, Codificación: MITSPR007, Nombre: PENDULO CHARPY DE 300 JOULES

¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

EMPRESA: ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.

1.- Base III.4 PLAZO Y ENTREGA DE LOS BIENES.

Para el caso de las partidas: 3, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 20 y 21, considerando la falta de componentes y partes electrónicas, que prevalece en el mercado a nivel mundial, los tiempos de entrega de los principales fabricantes de tecnología han visto incrementado sus tiempos de respuesta por lo que no hay una certeza o compromiso de los mismo para entregar este tipo de bienes en 30 días naturales ¿podría la convocante considerar ampliar el tiempo de entrega a un periodo de 45 días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido?

Respuesta: No se acepta, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

2.- Anexo técnico Partidas: 7 y 8 Equipo de Cómputo ALL-IN-ONE.

¿Para los equipos de estas partidas aceptaría la convocante una configuración de equipo a la siguiente especificación? Debido a que las especificaciones solicitadas se encuentran descontinuadas por los diversos fabricantes:

Monitor: Pantalla no táctil FHD (1920 x 1080) de 60 Hz, antirreflectante de borde estrecho AIT Infinity de 23,8 pulgadas.

Procesador: Procesador Intel Core i3-1115G4 de 11.^a generación (caché de 6 MB, hasta 4,1 GHz).

Memoria: 8GB, 8Gx1, DDR4, 2666MHZ

Almacenamiento: Disco duro de 2 TB, 5.4 K RPM, 2.5"; unidad óptica DVD+/-RW Slim USB

Gráficos: Intel UHD con memoria gráfica compartida.

Software: Prueba de 30 días de Microsoft Office.

Inalámbrica: Intel® Wi-Fi 6 2x2 (Gig+) y Bluetooth 5.1.

Teclado: Teclado y mouse inalámbricos Dell KM636 América Latina Negro.

Ratón: Ratón incluido con el teclado.

Audio Conector de micrófono/auriculares.

Puertos de vídeo Entrada HDMI, salida HDMI (1.4).

Otros puertos RJ-45 10/100/1000.

Puertos USB 1x USB 2.0 Tipo A, 3x USB 3.1 Gen 1 Tipo A, 1x USB 3.1 Gen 2 Tipo-C.

Dimensiones aproximadas: Ancho 539.8 mm; Profundidad 41.8 mm; Altura 412,9 mm

Peso: 5,2 kg aproximado.

Sistema operativo: Windows 11 Home, español.

Suite Office home and student 2021.

Servicio de garantía: 3 año de garantía en sitio del cliente por el fabricante del equipo.

software de seguridad: Antivirus Compatible.

Respuesta: Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

3.- Anexo técnico Partidas: 20 y 21 Video proyector.

¿Para los equipos de estas partidas aceptaría la convocante equipos con la siguiente especificación? Debido a que las especificaciones solicitadas se encuentran descontinuadas por los diversos fabricantes:

Sistema de proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips

Modo de proyección: Frontal/trasera/montaje techo
Pantalla LCD: 0,55 pulgadas (C2-ne)
Método de proyección: Poly-silicon TFT active matrix
Número de pixeles: 786.432 pixeles (1.024 px x 768 px) x 3
Resolución nativa: XGA
Relación de aspecto: 4:3
Luminosidad del color: 3.600 lúmenes
Luminosidad del blanco: 3.600 lúmenes
Relación de contraste: Hasta 16.000:1
Reproducción del color: Hasta 1 billón de colores
Parlante: Monoaural: 5W x 1
Ruido del ventilador: 28 dB / 37 dB
Lente de proyección:
Tipo: Optical Zoom (manual) / Focus (manual); Número - F: 1,49 - 1,72; Distancia focal: 16,9 mm - 20,28 mm; Relación de zoom: 1 - 1,2; Relación de tiro: 1,48 - 1,77; Tamaño de la imagen: 30" a 300" (0,89 m - 10,95 m); Distancia de proyección para imagen estándar 60": 1,8 m - 2,17 m; Corrección de Keystone: +/-30 grados a +/-30 grados; Quick Corner: Sí
Conectividad: Entrada computadora: x 2 D-sub15 pin; RCA Video In: Amarillo x 1; HDMI x 1; Salida computadora: x 1 D-sub15 pin; Audio Entrada RCA Blanco x 1, rojo x 1; Stereo Mini - Entrada x 2; Stereo Mini - Salida x 1; RS-232C x 1; USB tipo A (para módulo inalámbrico) x 1; USB tipo B (para actualización Firmware) x 1; RJ45 x 1; capacidad para Módulo inalámbrico opcional no incluido
Energía: Voltaje de la fuente de poder: 100V - 240V AC +/- 10%, 50 Hz/60 Hz; Tipo de fuente de iluminación: Lámpara 210 W UHE; Vida útil de la fuente de iluminación: 6.000 horas (normal); 12.000 horas (Eco); Consumo de energía: 100V-120V: 345 (normal) - 235 (Eco); 220V-240V: 327 (normal) - 225 (Eco)
Garantía: 2 años en el equipo y 90 días en la lámpara

Respuesta: Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

4.- Anexo técnico: partidas: 3, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19.

¿Las características solicitadas se pueden considerar como mínimas y en su caso, consideraría la convocante acepte se propongan equipos con características similares o superiores sin ser limitante las especificaciones solicitadas de cada partida?

Respuesta: Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

EMPRESA: OPERADORA CASA DE MEXICO, S.A DE C.V.

1.- Partida 3. Computadora de Escritorio. Se le solicita amablemente a la convocante, se pueda proponer un procesador 10th Gen Intel® Core™ i7-10700 (16 MB cache, 8 cores, 16 threads, 2.90 to 4.80 GHz Turbo, 65W) el cual cumple y supera con las características requeridas todo que a su vez el procesador solicitado ya no se comercializa

Respuesta: Lo solicitado es lo mínimo requerido, por lo que solo podrán ser aceptados bienes de iguales o superiores características, bajo reserva de definir si cumple con lo mínimo solicitado.

2.- Partida 3. Computadora de Escritorio. Se le solicita amablemente a la convocante se pueda tener de manera distribuida los 5 puertos USB 3.2 (2 frontales y 3 en la parte trasera), esto a su vez

que así es el diseño de fábrica de la computadora de escritorio en su formato Small Form Factor.

Respuesta: Si se acepta.

3.- Partida 3. Computadora de Escritorio. ¿Es correcto entender que solo se requiere que el equipo propuesto soporte estas ranuras, sin proponer M.2 para almacenamiento ni M.2 como tarjeta de conectividad WiFi?

Respuesta: No, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

4.- Partida 3. Computadora de Escritorio. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si el tipo de garantía a cubrir es 5x8 o 7x24.

Respuesta: El tiempo de servicio y garantía requerido es por 3 años, el tipo ofertado no es una limitante ni causa de desechamiento.

5.- Partida 7. Equipo de Cómputo ALL-IN-ONE. Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar el modelo específico de procesador requerido.

Respuesta: No, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

6.- Partida 7. Equipo de Cómputo ALL-IN-ONE. ¿Es correcto entender que el periodo del antivirus será por 3 años al igual que la garantía requerida por el equipo?

Respuesta: No, el periodo de la licencia del antivirus ofertado, no es una limitante ni causa de desechamiento.

7.- Partida 7. Equipo de Cómputo ALL-IN-ONE. Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar si la garantía a 3 años se requiere 5x8 ó 7x24, así mismo, si será ¿remoto o en sitio?

Respuesta: En sitio.

8.- Partida 8. Equipo de Cómputo ALL-IN-ONE. Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar el modelo específico de procesador requerido?

Respuesta: Conforme a su pregunta 5.

9.- Partida 7. Equipo de Cómputo ALL-IN-ONE. ¿Es correcto entender que el periodo del antivirus será por 3 años al igual que la garantía requerida por el equipo?

Respuesta: Conforme a su pregunta 6.

10.- Partida 7. Equipo de Cómputo ALL-IN-ONE. Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar si la garantía a 3 años se requiere 5x8 ó 7x24, así mismo, si será ¿remoto o en sitio?

Respuesta: Conforme a su pregunta 7.

11.- Partida 19. Switch SG350-10SFP 10 Port. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si es necesario que se contemple los Transceivers de los puertos 10 SFP, así como el cable de fibra óptica

Respuesta: No, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

12.- Partida 19. Switch SG350-10SFP 10 Port. Se le solicita a la convocante nos indique si es requerida la instalación, puesta en marcha y configuración de los switches.

Respuesta: No, solo suministro.

13.- Partida 19. Switch SG350-10SFP 10 Port. En caso de ser positiva la pregunta anterior, se le solicita a la convocante nos indique el nivel de configuración que se requiere para los switches.

Respuesta: Conforme a la respuesta anterior.

14.- Partida 19. Switch SG350-10SFP 10 Port. Se le solicita a la convocante nos indique en base a ofrecer esta combinación ideal de asequibilidad es correcto entender que se requiere de una garantía para cada uno de los switches requeridos.

Respuesta: Conforme al numeral V.2. Propuesta técnica y económica, inciso A), subinciso c) de los requerimientos de convocatoria de licitación.

15.- Partida 19. Switch SG350-10SFP 10 Port. En caso de ser positiva la respuesta anterior, se le solicita amablemente a la convocante nos indique el tiempo requerido para la garantía de los equipos, así como el tipo de soporte 5x8 ó 7x24 y si es remoto o en sitio.

Respuesta: Conforme a la respuesta anterior.

16.- III.4 Plazo y entrega de los bienes. Se le solicita amablemente a la convocante permita ampliar el tiempo de entrega al menos 60 días naturales referentes con estas partidas, toda vez que derivado de la pandemia se ha generado un desabasto de equipos de cómputo, por lo que los fabricantes han experimentado tiempos de entrega mayores, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, apegarse a requerimientos de convocatoria de licitación.

17.- III.5 Lugar de Entrega. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si en caso de que el licitante se le adjudique 2 o más partidas, podrá entregar individualmente los bienes de cada partida, sin ser necesario entregar todas las partidas adjudicadas el mismo día.

Respuesta: Conforme al numeral III. 4 Plazo y entrega de los bienes de los requerimientos de convocatoria de licitación.

Se observa que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, precisiones y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones forman parte de la convocatoria, por lo que los licitantes deberán considerarlas en la elaboración de sus proposiciones, aún para aquellos que no se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa que la falta de firma de alguno de los participantes en la presente acta de junta de aclaraciones no resta validez o efectos de la misma.

Se precisa a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **19 de julio** del año en curso a las **diez horas**, en la sala de juntas de este instituto.



En términos de lo dispuesto en el numeral II.7. de la convocatoria de licitación el acta administrativa derivada de la presente Junta de Aclaraciones se publicará en las direcciones electrónicas <http://compranet.gob.mx> y www.espacioseducativos.gob.mx, por lo que está a disposición de cualquier persona interesada, invariablemente de que también está a disposición, en días y horarios hábiles, en las oficinas de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del contenido de la presente acta, la ratifican y firman al calce y al margen los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 11:00 horas, en la misma fecha y lugar de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ,
COMISIÓN DE LICITACIÓN.**



ING. RICARDO GARCIA JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEV



L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



ING. JUAN ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y
SEGUIMIENTO TECNICO



ARQ. JULIO CARMELO BAEZ SOSA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS



ING. ENRIQUE RODRIGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCION



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DAMIÁN ARAOZ
REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO JURIDICO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IEEV
Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



LIC. HUGO ORTIZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES



ARQ. ERICK TOBON LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE MOBILIARIO Y
EQUIPO

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ**




ARQ. OSCAR ARTURO LANDA PIMENTEL
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV

POR EL INSTITUTO TECNOLOGIO SUPERIOR DE POZA RICA



M.I. IVAN CASTAN RICAÑO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA DE REPRESENTANTE
ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.	C. FRANCISCO VALENCIA MEZA	

Los nombres y firmas que aparecen en esta foja corresponden a los que intervienen en esta junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional, Abierta, Presencial **No. LA-930065991-E161-2022**, relativa a la Adquisición de Equipo Especializado y de Cómputo, para Planteles Educativos. -----

